



Restitución de derechos para las víctimas de trata

Gustavo Vera

Dir. Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas.

1. Con la parábola del buen samaritano descrita en el Evangelio de Lucas, Jesús da un ejemplo práctico de amor al prójimo basado en la caridad y la misericordia, que son dos cualidades esenciales que nos permiten amar. En este sentido, hacerse presente y atender a los que han sido dejados al borde del camino es, como dice el Papa Francisco en Fratelli Tutti: "La decisión de incluir o excluir a los que yacen heridos al borde del camino define todo proyecto económico, político, social y religioso".

2. Sin dudarlo, las víctimas de la trata de personas han sido heridas de todas las formas posibles y su vida, libertad y dignidad se han visto profunda y gravemente afectadas por ello. En nuestra sociedad, las víctimas de la trata de seres humanos son claramente los heridos que se dejan al lado del camino. Por ello, el Papa Francisco afirma una y otra vez que la trata es un crimen contra la humanidad y que la reparación de las víctimas requiere respuestas que impliquen un desarrollo humano integral e integrado.

3. En los últimos 20 años, en casi todo el mundo, se han promulgado leyes contra la trata y la explotación de personas con el objetivo de proteger y asistir a las víctimas de esta fuente de vergüenza para la humanidad. Sin embargo, la trata sigue siendo el tercer delito más rentable a escala mundial, ya que se obtienen más de 150.000 millones de dólares anuales de la trágica explotación de millones de nuestros hermanos y hermanas.

4. A pesar de que las convenciones internacionales y la legislación de muchos países establecen que las víctimas deben ser rescatadas y apoyadas, muy pocos países toman medidas efectivas para apoyar y ayudar a las sufridas víctimas a reconstruir su proyecto de vida. En definitiva, los países deberían actuar como el buen samaritano que se preocupa por el sufrimiento humano y es el único que se preocupa lo suficiente como para detenerse y ayudar a la víctima. En cambio, una sociedad insana busca la prosperidad, pero da la espalda al sufrimiento.



5. La mayoría de los países han puesto en marcha mecanismos para ayudar a las víctimas rescatadas, ofreciéndoles asistencia y refugios transitorios por un tiempo muy corto. Estos mecanismos no ayudan en absoluto a las víctimas a reconstruir su dignidad, ni a salir de su extrema vulnerabilidad. Por tanto, hay que empezar a hablar no sólo de protección y asistencia, sino también de restitución de derechos. En la práctica, esto significa garantizar el acceso a un empleo seguro, a una vivienda y a un apoyo terapéutico durante el tiempo necesario para reconstruir su dignidad.

6. La situación que hemos observado en Argentina en los últimos años es, lamentablemente, muy similar en la mayoría de los países del mundo: las víctimas que han sido rescatadas del delito de trata de personas vuelven a ser explotadas demasiado pronto tras el fin de esta asistencia transitoria, precisamente porque los gobiernos no ofrecen políticas públicas para que las víctimas superen definitivamente su situación de vulnerabilidad y recuperen su dignidad y sus derechos. Es como si el buen samaritano no hubiera pagado al posadero tras dejar al herido y lo hubiera abandonado a su suerte.

7. Desde que comencé a liderar el "Comité Ejecutivo Nacional contra la Trata y Explotación de Personas" y a velar por la protección y asistencia de las víctimas en Argentina, mi preocupación se ha centrado en restablecer sus derechos a medio y largo plazo, y en ayudar a reconstruir un proyecto de vida para quienes han sido humillados por la explotación. He trabajado en políticas públicas que apuntan a promover un desarrollo humano integral.

8. Lo primero que puso en marcha nuestra administración fue un Programa Nacional de Capacitación e Inclusión Laboral, en la órbita del Ministerio de Trabajo. Este programa brinda formación profesional a las ex víctimas y las ayuda a recuperar su autoestima y a potenciar sus habilidades para incluirlas en el mercado laboral formal al finalizar el curso de capacitación de un año. Durante ese año, el Ministerio de Trabajo apoya el proceso de reinserción pagando a las beneficiarias un salario y proporcionándoles ayuda para completar el programa de formación, tratamiento terapéutico y atención sanitaria general. Apenas llevamos unos meses de programa y ya ha demostrado ser muy exitoso, con resultados sorprendentes. Las 30 víctimas de la trata sexual que se incorporaron a la primera experiencia piloto dicen estar contentas de descubrir sus propias habilidades, felices de poder aprender un oficio, felices de poder planificar sus vidas libres de explotación y felices de comenzar a superar sus sentimientos de vulnerabilidad. Como resultado del éxito de esa primera experiencia piloto, este año se añadirán 750 víctimas de la trata, hasta cubrir la demanda. Como señaló el profesor Zamagni en su discurso, cuando las víctimas descubren la capacidad de reconstruir sus vidas, se les devuelve la dignidad como personas. Este es un resultado que la asistencia a corto plazo siempre no consigue.



9. En segundo lugar, logramos que las provincias y los municipios se comprometan a garantizar un empleo estable a las víctimas rescatadas. En este último semestre, dos provincias (Chaco y Catamarca) y otros 19 municipios han aprobado leyes para garantizar un cupo de reinserción de las víctimas en el mercado laboral. Esto significa que el 1% de todos los puestos de trabajo disponibles en los estados provinciales y municipales deben ser adjudicados a ex víctimas. También se promueve el empleo en el sector privado y las empresas que contratan a víctimas de la trata reciben importantes exenciones fiscales. Este trabajo se ampliará durante los próximos dos años de nuestra gestión hasta que las 24 provincias de Argentina estén comprometidas con esta acción, y hasta que sea normal y habitual que el Estado alivie el sufrimiento de las víctimas de trata asegurando su capacitación e inclusión laboral y restituyendo sus derechos, comenzando por el empleo regular.

10. Nuestro tercer objetivo es promulgar un Estatuto Especial de Acceso a la Vivienda para las víctimas de la trata. Esto significa que todos los institutos y entidades de vivienda en Argentina deben asegurar un cupo de vivienda para las víctimas. El año pasado firmamos un convenio con el Ministerio de Vivienda de la Nación, que se extenderá a todas las provincias argentinas a mediados de marzo. En los últimos dos meses, dos víctimas de la trata sexual consiguieron una vivienda en la provincia de Formosa. Este caso se ha convertido en un hito en Argentina y nuestro objetivo es replicarlo en todo el país. Con la vivienda y el trabajo registrado, estamos restituyendo derechos reales a quienes han sufrido, como hizo el Buen Samaritano al pagar la posada y asegurar que las heridas de la víctima sanaran.

11. Nuestro cuarto objetivo no es menos relevante: hemos puesto en marcha un programa de apoyo terapéutico para las víctimas de la trata, que consiste en asistencia psicológica y psiquiátrica, apoyo terapéutico, asistencia de trabajadores sociales, etc., durante todo el tiempo que las víctimas lo necesiten. Esto ayudará a curar con el tiempo el profundo trauma que arrastran estas víctimas y garantizará el equilibrio emocional que necesitan para mantener un trabajo registrado y un hogar. Junto con la Dirección de Salud Mental de Argentina, estamos procediendo caso por caso para que ninguna víctima sea privada de sus derechos, en base a los trastornos emocionales o mentales, adicciones o traumas que puedan tener como consecuencia de la terrible situación vivida.

12. Por último, pero no por ello menos importante, desde el gobierno hemos creado un fondo que gestiona los bienes incautados a las redes de trata por la justicia para que puedan ser utilizados para compensar económicamente a las víctimas en base a una orden judicial. Por lo tanto, nuestros objetivos abarcan no sólo el acceso al trabajo, la vivienda o el apoyo terapéutico, sino también una reparación efectiva y una indemnización real que haga algo más llevadero el espantoso daño que han sufrido las víctimas.



13. Como nos enseña Jesús, amar al prójimo es actuar como el buen samaritano; y, en palabras del Papa Francisco, la forma de actuar con el herido en el costado del camino define todos los proyectos políticos, económicos y sociales de inclusión o exclusión de una sociedad. Una sociedad fraterna, basada en el desarrollo humano integral de todos sus miembros y articulada en el amor al prójimo, comienza por estar presente y atender a los más heridos en la periferia de la mayor vulnerabilidad

Para terminar, me gustaría mencionar algunos testimonios de las beneficiarias del programa que hemos creado para la formación profesional y la inclusión laboral de las víctimas de la trata. Se trata de mujeres de entre 19 y 50 años, supervivientes de la trata sexual y, en algunos casos, hijas de supervivientes. Algunas de ellas seguían ejerciendo la prostitución al inicio del programa, no por elección sino simplemente porque necesitaban alimentar a sus hijos. En algunos casos, los hijos desconocían el pasado de su madre y el hecho de que habían sido explotados sexualmente.

Las experiencias que relataron fueron inéditas, al igual que este programa promovido por el Estado. Dijeron que, por primera vez en sus vidas, habían empezado a vislumbrar oportunidades muy diferentes a las que habían tenido hasta ahora.

Al principio era obviamente difícil que pudieran conectarse con sus sentimientos, con sus sueños, con sus habilidades y destrezas dormidas, pero a través del trabajo vivencial, coordinado por especialistas, trabajando en el aquí y el ahora, incluyendo trabajos de reconocimiento y relajación corporal, visualizaciones, mapa de sueños, ejercicios para favorecer la autopercepción, el autoconocimiento, la potenciación de las habilidades "anestesiadas" por estar en situación de prostitución y sometimiento, un diario donde cada una tiene la posibilidad de escribir sus propias experiencias en primera persona, sin ser juzgada ni enjuiciada; todo esto es lo que generó un despertar en cada una de ellas de la posibilidad de reconstruir un proyecto de vida digno, elegido, no impuesto.

Estos son algunos de sus testimonios a los cuatro meses de iniciado el programa:

- "Me di cuenta de que puedo tener un sueño y que puedo cumplirlo"

- "Puedo estudiar y dar un buen ejemplo a mi hijo"



- "Este taller me da la oportunidad de sentirme acompañada, de sentir que alguien se preocupa por mí"

- "El dinero de este programa me es útil (en relación con el estipendio que se da durante un año) pero quiero hacer algo, así que me convertí en contratista independiente y monté mi propio quiosco"

- "Me gustaría ser alguien en la vida"

- "Tenía miedo de que alguien me cuidara porque no sabía lo que era que me cuidaran"

- "Antes de este taller no sabía lo que quería, he aprendido muchas cosas sobre mí misma"

- "Puedo empezar a trabajar para conseguir mis sueños como tener una casa, una profesión y ser feliz, pero lo primero que necesito es un trabajo digno"

Saber que hay una luz de esperanza, una alternativa, una posibilidad de conseguir un trabajo digno que les permita mantener una casa, una familia, los estudios de sus hijos, sin depender de los subsidios para siempre, sino de unos ingresos generados por sus propios medios: eso es también lo que nos permite reparar el daño que la prostitución ha generado en sus cuerpos y en sus mentes.